



ISO avanza hacia una norma internacional sobre integridad y probidad en la gobernanza de la contratación

Por Iván Martínez López – Vicepresidente de la World Compliance Association y CEO de INTEDYA

En respuesta a una necesidad ampliamente reconocida a nivel global, el Comité Técnico ISO/TC 309 ha iniciado el proceso para desarrollar una nueva **norma internacional de directrices sobre integridad y probidad en la gobernanza de los procesos de contratación**. Esta propuesta, presentada por **Standards Australia**, cuenta con el respaldo del grupo de trabajo **AHG 8 del TC 309** y está siendo sometida a revisión urgente por parte del Strategic Advisory Group (SAG) antes del 6 de agosto de 2025, con el fin de ser incluida en la agenda de la reunión plenaria de diciembre en Montego Bay.

Una necesidad impostergable

La contratación de bienes, servicios y obras constituye una función crítica tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, los procesos de compra están frecuentemente expuestos a riesgos de corrupción, favoritismo, conflictos de interés, colusión y opacidad. Fallos en la probidad de la contratación minan la eficiencia económica, socavan la confianza de los ciudadanos y distorsionan la asignación de recursos.

Actualmente, no existe una norma ISO específica que aborde de forma integral la gobernanza ética de los procesos de contratación. Aunque estándares como ISO 20400 (compras sostenibles), ISO 37001 (anticorrupción) o ISO 37301 (compliance) tratan aspectos relacionados, **ninguno proporciona un marco completo para la gestión del riesgo de probidad e integridad en compras y contrataciones**.

Objetivo de la nueva norma

La futura norma, que recibirá el número ISO 37203, proporcionará una guía práctica para organizaciones **compradoras o proveedoras**, públicas, privadas o del tercer sector, cubriendo el **ciclo completo de contratación**, desde la identificación de necesidades hasta la gestión del contrato.

Los objetivos clave incluyen:

- Promover la **transparencia, equidad y rendición de cuentas** en la toma de decisiones
- Reducir las oportunidades de **mala conducta, colusión y corrupción**
- Alinear los procesos con las **leyes nacionales, normas internacionales y valores éticos**
- Fortalecer la integridad institucional y la **confianza de los grupos de interés**
- Proteger el valor del dinero público y privado invertido en contratación

Contenido preliminar propuesto

El esquema de contenido prevé secciones que abordarán temas esenciales como:

- Principios de probidad: imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, valor por dinero
- Gobernanza organizacional: liderazgo, roles, políticas, contexto y enfoque basado en riesgos
- Proceso de contratación: planificación, licitación, evaluación, adjudicación y ejecución del contrato
- Gestión de riesgos de probidad: identificación, evaluación y mitigación de riesgos como soborno, favoritismo, colusión, conflictos de interés, etc.
- Competencias, auditoría, evaluación del desempeño y mejora continua
- Gestión de partes interesadas, incluyendo proveedores, consumidores y entes internos

Relevancia estratégica y apoyo internacional

Esta futura norma **apoyará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**, en especial los ODS 8 (trabajo decente), 9 (infraestructura e innovación), 12 (consumo responsable), 16 (instituciones eficaces y transparentes) y 17 (alianzas para el desarrollo).

Ya existen iniciativas nacionales que respaldan la viabilidad del estándar, como la guía australiana HB 325, el estándar sueco SS-EN 17687:2022, y otros desarrollos en curso en China. La norma contará con aportes de entidades como la **OCDE, Transparency International, el Instituto de Ética Empresarial, y comités ISO clave** en calidad, obras civiles, compliance, riesgo y antifraude.

Cronograma de trabajo

El desarrollo se plantea en una trayectoria de 36 meses, con la primera reunión de expertos prevista para diciembre de 2025. El Comité de Gobernanza (ISO/TC 309) establecerá un nuevo grupo de trabajo específico, que liderará el proceso técnico.

Una herramienta clave para el compliance y la gobernanza global

Desde la World Compliance Association celebramos este paso decisivo, que responde a una necesidad histórica de muchos profesionales del compliance, la auditoría interna, la contratación pública y privada, y la sociedad civil. Esta futura norma no solo contribuirá a elevar los estándares éticos y de transparencia en las compras, sino que ofrecerá una **herramienta valiosa para prevenir riesgos reputacionales, legales y económicos**.

La gobernanza de la contratación no puede ser eficaz sin integridad, y esta norma promete convertirse en el nuevo referente internacional en materia de probidad aplicada al proceso de contratación.